

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17065 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario de don Carlos Sanz Gómez y doña Pilar Revuelto Sánchez Aguilera seguidos en este Juzgado a instancia del procurador don Felipe Juanas Blanco con el n.º 727/2010 se ha dictado en fecha tres de diciembre de 2010, auto de conclusión del concurso.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033277-1